

Ayuntamiento de Llanos del Caudillo

BORRADOR DEL ACTA Nº 6/2019 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 13 DE MAYO DE 2019.

En Llanos del Caudillo, provincia de Ciudad Real, a 13 de mayo de 2019, siendo las 21:15 horas, señaladas en la Convocatoria practicada al efecto se reunieron en el Salón de actos de la Casa Consistorial los señores abajo relacionados al objeto de celebrar sesión plenaria ordinaria para la cual habían sido convocados en tiempo y forma oportunos.

ASISTENTES:

Presidente: Andrés Arroyo Valverde

Concejales:

P.P.: D. Jesús Ángel Ligeró García.
D^a. Ana Isabel López Jiménez.
D^a Estefanía González Gómez

PSOE: D. José Manuel Navas Serrano.
D^a M^a del Carmen Arias Ruiz.
D. Alfonso Valentín González.

AUSENTES:

Constituido válidamente el Pleno en primera convocatoria por la concurrencia de sus siete miembros de pleno derecho y actuando como Secretario el que lo es de la Corporación, D. Fernando Cantador Rodríguez, siendo las 21:15 horas el Sr. Presidente, D. Andrés Arroyo Valverde, declaró abierta la Sesión, entrando en el examen, debate y votación de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria:

- 1.- APROBACIÓN SI PROCEDE, ACTA SESIONES ANTERIORES
 - 2.- RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL EN ACTA PLENO DE FECHA 03-04-2019.
-

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.ayuntamientodellanosdelcaudillo.es>

Ayuntamiento de Llanos del Caudillo

BORRADOR DEL ACTA Nº 6/2019 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 13 DE MAYO DE 2019.

ACUERDO NÚMERO UNO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR,

Preguntó el Sr. Presidente si algún miembro tenía alguna consideración que formular a las Actas de las sesiones anteriores, 04 y 05/2019 repartidas junto con la convocatoria de la presente sesión.

No habiendo consideraciones las Actas, quedan aprobadas por la unanimidad de sus miembros.

ACUERDO NÚMERO DOS.- RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL EN ACTA PLENO DE FECHA 03-04-2019.

Advertido error en la redacción del Acta de Pleno de fecha 03/04/2019, al no transcribirse el Acuerdo nº 1 del orden del día de aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 28/03/2019.

Considerando lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Pleno por la unanimidad de sus miembros Acuerda

UNICO.- Rectificar el acta de Pleno de la sesión extraordinaria de fecha 3 de abril de 2019, incluyendo como Acuerdo número UNO el siguiente:

“ACUERDO NÚMERO UNO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR,

Preguntó el Sr. Presidente si algún miembro tenía alguna consideración que formular al acta de la sesión anterior, 02/2019 repartida junto con la convocatoria de la presente sesión.

No habiendo consideraciones el Acta, por la unanimidad de sus miembros presentes, queda aprobada por la unanimidad de sus miembros presentes”.

Pasando a ser el Acuerdo número DOS el de SORTEOS MIEMBROS MESAS ELECTORALES ELECCIONES GENERALES 2019.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión por la Presidencia siendo las veintiuna horas y veinticinco minutos del día de la fecha, todo lo cuál como Secretario certifico.

VºBº

El Alcalde Presidente

El Secretario.

Fdo. Andrés A. Arroyo Valverde

Fdo.: Fernando Cantador Rodríguez

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.ayuntamientodellanosdelcaudillo.es>